

Se aprobó por unanimidad la Ley Lucio en el Senado

14/04/2023



El Senado de la Nación volvió este jueves a sesionar con un amplio temario de proyectos, y ya se aprobó por unanimidad el proyecto de «ley Lucio» que crea el Plan Federal de Capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio, en derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tras una ola de reclamos para que el Senado trate la iniciativa, que había recibido media sanción del Senado el 9 de noviembre del año pasado, finalmente se convirtió en ley con 65 votos afirmativos, con el abuelo de Lucio Dupuy -el niño de cinco años brutalmente asesinado que inspiró la creación del proyecto- ubicado en uno de los palcos del recinto.

Lucio Dupuy falleció tras recibir palizas permanentes de parte de su madre y la pareja de la misma en Santa Rosa, La Pampa.

La iniciativa, que recrea el formato de la Ley Micaela aunque en este caso vinculado a la la prevención y detección temprana

de la violencia contra las infancias y adolescencias, había estado en el temario de la fallida sesión del 30 de marzo, cuando el oficialismo y la oposición no pudieron ponerse de acuerdo en el orden de tratamiento de los proyectos y se suscitaron álgidas discusiones no resueltas sobre cuestiones reglamentarias.